

Doctora

**NIDIA ZORAYA CÁCERES MORENO**

Directora de Inspección y Vigilancia para Entidades de orden Territorial

Superintendencia Nacional De Salud

**CONSOLIDADO DE HALLAZGOS SEGUIMIENTO AL ASEGURAMIENTO REALIZADA POR LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

<b>EPS: ECOOPSOS</b>	<b>PRIMER SEMESTRE DE 2020</b>
----------------------	--------------------------------

<b>CRITERIO EVALUADO</b>	<b>SITUACIÓN EVIDENCIADA</b>	<b>NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS</b>	<b>EVIDENCIAS</b>	<b>MUNICIPIO</b>
1. La EAPB remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.	La EPS no remitió la información de las personas con COVID-19 a la entidad Territorial.	Literal a), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	1.SEGUIMIENTO REPORTE CASOS COVID 19 CHIQUINQUIRÁ. 2.SEGUIMIENTO REPORTE CASOS COVID 19 SABOYA. 3.SOLICITUD DE INFORMACIÓN SABOYA. 4.PRIMER REQUERIMIENTO POR INFORMACIÓN SABOYA 5.SEGUNDO REQUERIMIENTO POR INFORMA. SABOYA	CHIQUINQUIRA SABOYA
2. La EAPB garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS no cumple con la organización de EMS en un número acorde con la población.	Literales j) y o), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	1.SEGTO CONFORMACION EMS Y % EJECUCION. CHIQUINQUIRÁ. 2.SEGTO CONFORMACION EMS Y % EJECUCION. PUERTO BOYACÁ 3.ECOOPSOS ACTA CREACIÓN EMS PUERTO BOYACÁ 4. CIRCULAR 015 PUERTO BOYACÁ 5. CORREO ENVIO CIRCULAR Y REUNIÓN EPS PUERTO BOYACA 6. MEMORANDO NOTIFICACIÓN EPS PUERTO BOYACA. 7.SEGTO CONFORMACION EMS Y % EJECUCION. SAN MIGUEL DE SEMA . 8.SOLICITUD DE INFORMACIÓN SAN MIGUEL DE SEMA . 9.PRIMER REQUE. POR INFORMACIÓN INCOMPLETA .SAN MIGUEL DE SEMA . 10.SEGUNDO REQU. POR INFORMACIÓN INCOMPLETA .SAN MIGUEL DE SEMA . 11.SEGTO CONFORMACION EMS Y % EJECUCION. SABOYA 12.SOLICITUD DE INFORMACIÓN SABOYA. 13.PRIMER REQUERIMIENTO POR INFORMACIÓN SABOYA 14.SEGUNDO REQUERIMIENTO POR INFORMA. SABOYA	CHIQUINQUIRA PUERTO BOYACÁ SAN MIGUEL DE SEMA. SABOYA



<p>3. La EPS garantiza la atención domiciliar de la población en aislamiento preventivo obligatorio por efectos del COVID 19.</p>	<p>La EAPB no garantiza la atención domiciliar de la población en aislamiento preventivo</p>	<p>Numeral 4 del anexo técnico de la Resolución 521 de 2020.</p>	<p>1.SGTO ATENCIÓN DOMICILIARIA CHIQUINQUIRÁ 2.SGTO ATENCIÓN DOMICILIARIA SAN MIGUEL DE SEMA 3.REPORTE EPS.SAN MIGUEL DE SEMA. 4.SGTO ATENCIÓN DOMICILIARIA SABOYA. 5..SOLICITUD DE INFORMACIÓN SABOYA. 6.PRIMER REQUERIMIENTO POR INFORMACIÓN SABOYA 7.SEGUNDO REQUERIMIENTO POR INFORMA. SABOYA</p>	<p>CHIQUINQUIRA SAN MIGUEL DE SEMA SABOYA</p>
<p>4. La EAPB garantiza la entrega domiciliar de los medicamentos prescritos a la población en aislamiento preventivo obligatorio por efectos del COVID 19</p>	<p>La EAPB no garantiza el suministro de medicamentos con entrega domiciliar.</p>	<p>Numerales 4.1.4; 4.2.4.2, y 4.3.4.1.2 del Anexo Técnico de la Resolución No. 521 de 2020.</p>	<p>1.SGTO ENTREGA DE MEDICAM. DOMICI. CHIQUINQUIRÁ 2.SGTO ENTREGA DE MEDICAM. DOMICILIO PUERTO BOYACA. 3. ECOOPSOS PROTOC. ENTREGA MEDICAM.. PUERTO BOYACA 4. CIRCULAR 015 PUERTO BOYACÁ 5. CORREO ENVIO CIRCULAR Y REUNIÓN EPS PTO BOYACA 6. MEMORANDO NOTIFICACIÓN EPS PUERTO BOYACA. 7.SEGUIIMIENTO ENTREGA MEDICAMENTOS SAN MIGUEL DE SEMA 8.ACTA 1 SGTO ENTREGA MEDICAMI. SAN MIGUEL DE SEMA 9.ACTA 2 SGTO ENTREGA MEDICAMI. SAN MIGUEL DE SEMA. 10.RESPUESTA ESE SAN MIGUEL DE SEMA. 11.RESPUESTA FARMACIA SAN MIGUEL DE SEMA. 12.LISTA MEDICAMENTOS PENDIENTES.SAN MIGUEL DE SEMA. 13.REQU. POR CARENCIA DE MEDICAME.SAN MIGUEL DE SEMA. 14.REQUE. 1 POR QUEJA MEDICAM. SAN MIGUEL DE SEMA. 15.REQUE.2 POR QUEJA MEDICAM.SAN MIGUEL DE SEMA. 16 OFICIO A SSSB-SUPERSALUD. SAN MIGUEL DE SEMA. 17.IMAGEN QUEJA 1 POR MEDICAM. .SAN MIGUEL DE SEMA. 18.IMAGEN QUEJA 2 POR MEDICAM. .SAN MIGUEL DE SEMA. 19.IMAGEN QUEJA 3 POR MEDICAM. .SAN MIGUEL DE SEMA. 20.IMAGEN QUEJA4 . POR MEDICAM. .SAN MIGUEL DE SEMA. 21.IMAGEN QUEJA 5 POR MEDICAM..SAN MIGUEL DE SEMA. 22.SGTO ENTREGA DE MEDICAM. DOMICILIO SABOYA 23.SOLICITUD DE INFORMACIÓN SABOYA. 24.PRIMER REQUERIMIENTO POR INFORMACIÓN SABOYA 25.SEGUNDO REQUERIMIENTO POR INFORMA. SABOYA</p>	<p>CHIQUINQUIRA PUERTO BOYACA SAN MIGUEL DE SEMA SABOYA</p>
<p>5. La EAPB verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de los pacientes con infección SARSCoV-2 (COVID-19).</p>	<p>La EAPB no verifica la entrega al talento humano de EPP por parte de su red prestadora y ARL.</p>	<p>Literales f) y q), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.</p>	<p>1. SGTO VERIFICA. ENTREGA EPP CHIQUINQUIRÁ 2. SGTO VERIFICA. ENTREGA EPP PUERTO BOYACA 3. PROTOCOLO ENTREGA EPP ESE PUERTO BOYACA 4. CIRCULAR 015 PUERTO BOYACÁ 5. CORREO ENVIO CIRCULAR Y REUNIÓN EPS 6. MEMORANDO NOTIFICACIÓN EPS. 7.SGTO VERIFICA. ENTREGA EPP SABOYA. 8..SOLICITUD DE INFORMACIÓN SABOYA.</p>	<p>CHIQUINQUIRÁ PUERTO BOYACÁ SABOYA</p>



<p>6. La EAPB implementa estrategias de información para la población como líneas de atención 24 horas, canales Virtuales y otros con el fin de orientar y mejorar el acceso a los servicios.</p>	<p>La EAPB no dispone de líneas de atención 24 horas. Canales virtuales y otros, validar la funcionalidad de las mismas.</p>	<p>Literal a), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.</p>	<p>9.PRIMER REQUERIMIENTO POR INFORMACIÓN SABOYA 10.SEGUNDO REQUERIMIENTO POR INFORMA. SABOYA 1. SGTO CANALES DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CHIQUINQUIRÁ</p>	<p>CHIQUINQUIRÁ</p>
<p>7. La EAPB garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS.</p>	<p>La EAPB no garantiza el diagnóstico, manejo de IRA, medidas de aislamiento y tratamiento para la población con sospecha de SARSCoV-2.</p>	<p>Literales n), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.</p>	<p>1.SGTO TOMA DE MUESTRAS Y PROCED. IRA CHIQUINQUIRÁ 2.SGTO TOMA DE MUESTRAS Y PROCED. IRA PUERTO BOYACÁ. 3. ECOPOSOS PROTOCOLO TOMA DE MUESTRAS. PUERTO BOYACÁ 4. CIRCULAR 015 PUERTO BOYACÁ 5. CORREO ENVIO CIRCULAR Y REUNIÓN EPS 6. MEMORANDO NOTIFICACIÓN EPS. 7.SGTO TOMA DE MUESTRAS Y PROCED. IRA SABOYA 8.SOLICITUD DE INFORMACIÓN SABOYA. 9.PRIMER REQUERIMIENTO POR INFORMACIÓN SABOYA 10.SEGUNDO REQUERIMIENTO POR INFORMA. SABOYA</p>	<p>CHIQUINQUIRÁ PUERTO BOYACÁ SABOYA</p>
<p>8. La EAPB cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MSPS.</p>	<p>La EAPB no garantiza la cobertura de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada identificada en riesgo alto.</p>	<p>Literal m, numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.</p>	<p>1. SGTO VACUNACIÓN INFLUENZA POBL. RIESGO IRAG. PUERTO BOYACA 2. INFORMA COBERTURA VACUNA PUERTO BOYACA. 3. CIRCULAR 015 PUERTO BOYACÁ 4. CORREO ENVIO CIRCULAR Y REUNIÓN EPS PUERTO BOYACA 5. MEMORANDO NOTIFICACIÓN EPS PUERTO BOYCA. 6.SGTO VACUNACIÓN INFLUENZA POBL. RIESGO IRAG.SAN MIGUEL DE SEMA . 7.REPORTE SAN MIGUEL DE SEMA . 8.SGTO VACUNACIÓN INFLUENZA POBL. RIESGO IRAG. SABOYA 9..SOLICITUD DE INFORMACIÓN SABOYA. 10.PRIMER REQUERIMIENTO POR INFORMACIÓN SABOYA 11.SEGUNDO REQUERIMIENTO POR INFORMA. SABOYA</p>	<p>PUERTO BOYACÁ SAN MIGUEL DE SEMA SABOYA</p>




<p>9. La EAPB de los regímenes contributivo y subsidiado reportan a la ADRES las novedades de movilidad dentro de los dos (2) meses siguientes contados a partir del primer día calendario del mes en se produce.</p>	<p>La EAPB no realiza el reporte de las novedades de movilidad dentro de los términos establecidos.</p>	<p>Parágrafo del artículo 2.1.7.8 del Decreto 780 de 2016, modificado por el artículo 7º del Decreto 064 de 2020.</p>	<p>1. SEGUIMIENTO REPORTE DE MOVILIDAD CHIQUINQUIRA. 2. SEGUIMIENTO REPORTE DE MOVILIDAD SAN MIGUEL DE SEMA 3. MOVILIDAD ABRIL A JUNIO SAN MIGUEL DE SEMA 4. MOVILIDAD SUBSIDIADO A CONTRIBUTIVO. SAN MIGUEL DE SEMA 5. CONSULTA ADRES 1003922247 SAN MIGUEL DE SEMA . 6. CONSULTA ADRES 1073383692 SAN MIGUEL DE SEMA . 7. SEGUIMIENTO REPORTE DE MOVILIDAD SABOYA. 8. SOLICITUD DE INFORMACIÓN SABOYA. 9. PRIMER REQUERIMIENTO POR INFORMACIÓN SABOYA 10. SEGUNDO REQUERIMIENTO POR INFORMA. SABOYA</p>	<p>CHIQUINQUIRÁ SAN MIGUEL DE SEMA SABOYA</p>
<p>10. La EAPB apoya la implementación del SAT a través de sus Oficinas de Atención al Afiliado o la dependencia correspondiente.</p>	<p>La EAPB no brindó asistencia a la población afiliada en la operación del SAT durante el periodo.</p>	<p>Artículo 27 de la Resolución No. 768 de 2018.</p>	<p>1. SEGTO APOYO MANEJO SAT CHIQUINQUIRÁ 2. SEGTO APOYO MANEJO SAT PUERTO BOYACA 3. PANTALLAZO PAGINA ECOPOSOS SAT 4. CIRCULAR 015 PUERTO BOYACÁ 5. CORREO ENVIO CIRCULAR Y REUNIÓN EPS 6. MEMORANDO NOTIFICACIÓN EPS. 7. SEGTO APOYO MANEJO SAT SABOYA. 8. SOLICITUD DE INFORMACIÓN SABOYA. 9. PRIMER REQUERIMIENTO POR INFORMACIÓN SABOYA 10. SEGUNDO REQUERIMIENTO POR INFORMA. SABOYA</p>	<p>CHIQUINQUIRÁ PUERTO BOYACÁ SABOYA</p>
<p>11. La EAPB resuelve oportunamente y de fondo las peticiones, quejas y reclamos de los afiliados y de la Dirección Territorial de Salud.</p>	<p>La EAPB no atendió las PQRS durante el periodo.</p>	<p>Numerales 11, 12, 17 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011, modificado por el artículo 3º de la Ley 1949 de 2019.</p>	<p>1. SEGUIMIENTO TRAMITE PQR. CHIQUINQUIRA 2. SEGUIMIENTO TRAMITE PQR SABOYA. 3. SOLICITUD DE INFORMACIÓN SABOYA. 4. PRIMER REQUERIMIENTO POR INFORMACIÓN SABOYA 5. SEGUNDO REQUERIMIENTO POR INFORMA. SABOYA</p>	<p>CHIQUINQUIRA SABOYA</p>
<p>12. La EPS da respuesta oportuna y completa a los requerimientos realizados por la entidad territorial.</p>	<p>La EPS omitió dar respuesta oportuna y completa a los requerimientos realizados por la entidad territorial.</p>	<p>Art. 3 de la ley 1949 de 2019 Obligación de reportar Art 114 de la Ley 1438 de 2011</p>	<p>1. SGTO REPOR CASOS COVID Y CONTAC BRICEÑO 2. SGTO CONFORMACIÓN EMS BRICEÑO 3. SGTO ENTREGA MED. DOMICILIO BRICEÑO 4. SGTO TOMA MUESTRAS PROC. IRA BRICEÑO 5. SGTO REPORTE DE MOVILIDAD BRICEÑO 6. SGTO TRAMITE PQR BRICEÑO 7. SOLICITUD DE INFORMACIÓN SABOYA. 8. PRIMER REQUERIMIENTO POR INFORMACIÓN SABOYA 9. SEGUNDO REQUERIMIENTO POR INFORMA. SABOYA</p>	<p>BRICEÑO SABOYA</p>



13. La EPS tramita las solicitudes de afiliación de manera oportuna.	La EPS No tramitó las solicitudes de afiliación de manera oportuna.	Ley 100 de 1993 art. 177 Reporte de afiliación Resolución 4622 de 2016 art. 1 , y 6	1.SGTO AFILIACIONES SABOYA	SABOYA
14. La EAPB realiza actualización y reporte de novedades al ADRES y las comunicó oportunamente al municipio.	No realizó actualización y reporte de novedades al ADRES y las comunicó oportunamente al municipio.	Art. 2, 6 y 7 Resolución 4622 de 2016. Reporte de novedades Art. 114 y 116 Ley 1438 de 2011 (Ley 1949 de 2019).	1.SGTO REPOIRTE DE NOVEDADES SABOYA	SABOYA

Elaboró



Myriam Amparo Rodríguez Díaz  
Md Profesional Especializado  
D.S.Secretaría de Salud de Boyacá